

3R-1822

PRONUNCIAMIENTO

DE LA

Pedido 114/94

CIUDAD DE CARACAS.



El 23 del mes actual llegó á esta ciudad la comunicacion siguiente del Excmo. señor Libertador á S. E. el Gefe Superior fecha el 13 de Setiembre último en Guayaquil:

“ He mandado publicar una circular convidando á todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede U. instar legalmente para que el público diga lo que quiera. Ha llegado el caso en que Venezuela se pronuncie sin atender á consideracion ninguna mas que al bien general. Si se adaptan medidas radicales para decir lo que verdaderamente ustedes desean, las reformas serán perfectas y el espíritu público se cumplirá. El comercio abrirá sus fuentes y la agricultura será atendida sobre toda cosa. En fin, todo se hará como ustedes lo quieran. Yo no me atrevo á indicar nada porque no quiero salir responsable, estando resuelto á no continuar en el mando supremo. Como este Congreso es admirable no hay peligro en pedir lo que se quiera, y él sabrá cumplir con su deber decidiendo de los negocios con sabiduría y calma: nunca se ha necesitado de tanta como en esta ocasion, pues se trata nada menos que de constituir de nuevo la sociedad, ó

